



Gobierno de Puerto Rico
Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (C.I.P.A.)
Plan Estratégico 2011-2018

Misión de la Agencia

Atender y resolver las apelaciones presentadas por funcionarios o por ciudadanos, respetando el debido proceso de ley que protege a las partes, con el propósito de asegurar la retención solamente de aquellos funcionarios con capacidad de arresto que estén aptos para cumplir con sus funciones para beneficio del pueblo de Puerto Rico. Investigar querellas por mal uso o abuso de autoridad contra ciudadanos, por parte de funcionarios de la Rama Ejecutiva y municipales con facultad para efectuar arrestos, y de ser necesario, imponer sanciones disciplinarias a éstos dentro de los límites delegados a la autoridad nominadora.

Base Legal

Ley Núm. 32 de 22 de mayo de 1972, según enmendada, Ley Orgánica de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación que otorga a la Comisión jurisdicción exclusiva para oír y resolver apelaciones interpuestas por los funcionarios públicos cubiertos por esta Ley como aquellas apelaciones interpuestas por ciudadanos cuando no están de acuerdo con la determinación de la autoridad facultada para sancionar. Además, concede a la Comisión jurisdicción primaria para investigar querellas en contra de los funcionarios cubiertos por esta Ley por mal uso o abuso de autoridad.

Lcdo. Adrián Mercado

Presidente

10 de febrero de 2012

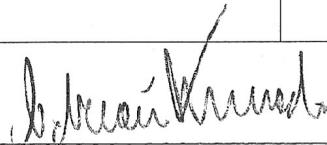
Plan Estratégico Años 2011-2018

Agencia: Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (CIPA)

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
<p>Meta Estratégica 1: Comenzando el 1^o de julio de 2015 el tiempo de atención y disposición de las apelaciones desde la fecha de su presentación ante la CIPA hasta la notificación de la Resolución final se habrá reducido a seis (6) meses.</p>	<p>Objetivo Estratégico 1.1. Durante el Año Fiscal 2012-2013 se rehabilitará el Salón de Sesiones José Veray Jr., localizado en el primer nivel del edificio sede, para contar con dos salas de vistas en funciones simultáneamente.</p> <p>Objetivo Estratégico 1.2. Reabrir segunda sala de vistas en enero de 2013.</p> <p>Objetivo Estratégico 1.3. Comenzando en</p>	<p>Ley de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, según enmendada, 1 L.P.R.A § 171 y siguientes.</p> <p>Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme (LPAU), Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, 3 L.P.R.A § 2101 y siguientes.</p>	<p>PC, sistema digital de grabación de voz, reproductora de videos (VCR) y de discos compactos (CD/DVD), cámaras de vigilancia digitales.</p>	<p>Taquígrafo(a) de Audiencias Públicas, Alguacil(a), Abogado(a) Examinador(a)</p>	<p>\$185,000</p>	<p>Factores externos que podrían afectar la consecución de los objetivos: La reducción a 6 meses de la resolución de las apelaciones podría verse afectada por el presupuesto que se le apruebe a la CIPA en el Año Fiscal 2012/2013. Los \$185,000 presupuestados están sujetos a ser asignados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para la adquisición de la tecnología y el reclutamiento del personal necesario debido a que en presupuesto actual no están incluidos. Si no se asignan los fondos adicionales, la</p>

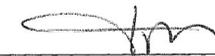
Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Análisis Estratégico				Factores externos que pueden afectar la consecución del objetivo
		Legislación Vigente	Tecnología Requerida	Recursos Humanos	Presupuesto Asignado	
	enero de 2013, expandir el calendario de vistas de tres días a cinco días a la semana.					consecución del logro no es viable.
Meta Estratégica 2: Para el 1º de julio de 2017 se habrá reactivado en la CIPA el área de investigación de querellas ciudadanas por mal uso y abuso de autoridad en contra de los funcionarios del Ejecutivo con capacidad de arresto.	Objetivo Estratégico 2.1. Durante los Años Fiscales 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 se habilitarán las nuevas facilidades para el área de investigaciones ubicadas fuera de la sede actual de la CIPA.	Ley de la Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, según enmendada, 1 L.P.R.A § 171 y siguientes	PC, sistema digital de grabación de voz, reproductora de videos (VCR) y de discos compactos (CD/DVD), cámaras de vigilancia digitales	Técnica de Sistemas de Oficina, Abogado(a) Investigador(a), Agentes de Investigación	\$250,000	La reactivación del área de investigaciones podría verse afectada el presupuesto que se le asigne a la CIPA en los Años Fiscales 2012/2013 y 2013/2014. Los \$250,000 presupuestados están sujetos a ser asignados por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) para la adquisición de la tecnología y el reclutamiento del personal necesario debido a que en presupuesto actual no están incluidos

Firma Director(a) de Agencia:



Lcdo. Adrián Mercado
Presidente

Firma de Empleado(a) de Agencia:



Lcda. Teresita Rodríguez Rivera
Directora Ejecutiva

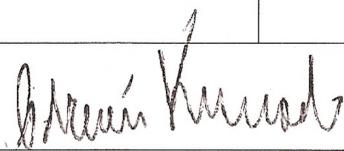
Plan Estratégico Años 2011-2018
Calendario de Evaluaciones

Agencia: Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación (CIPA)

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
<p>1: Comenzando el 1^o de julio de 2015 el tiempo de atención y disposición de las apelaciones desde la fecha de su presentación ante la CIPA hasta la notificación de la Resolución final se habrá reducido a seis (6) meses.</p>	<p>1.1. Durante el Año Fiscal 2012-2013 se rehabilitará el Salón de Sesiones José Veray Jr., localizado en el primer nivel del edificio sede, para contar con dos salas de vistas en funciones simultáneamente.</p>	<p>Oficial de Servicios Generales y Conservación</p> <p>Oficial de Compras</p>	<p>Informe de Progreso Mensual</p> <p>Informe de Progreso Semanal</p>	<p>Mensual</p> <p>Semanal</p>
	<p>Objetivo Estratégico 1.2. Reabrir segunda sala de vistas en enero de 2013.</p>	<p>Director(a) Ejecutivo(a)</p>	<p>Informe de Progreso Mensual</p>	<p>Mensual</p>
	<p>Objetivo Estratégico 1.3. Comenzando en enero de 2013, expandir el calendario de vistas de tres días a cinco días a la semana.</p>	<p>Director(a) Ejecutivo(a)</p>	<p>Informe de Progreso Mensual</p>	<p>Mensual</p>

Meta Estratégica	Objetivo Estratégico	Persona a Cargo	Método de Evaluación	Frecuencia de Evaluación
2: Para el 1 ^o de julio de 2018 se habrá reactivado en la CIPA el área de investigación de querrelas ciudadanas por mal uso y abuso de autoridad en contra de los funcionarios del Ejecutivo con capacidad de arresto.	2.1. Durante los Años Fiscales 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016 se habilitarán las nuevas facilidades para el área de investigaciones ubicadas fuera de la sede actual de la CIPA.	Oficial de Servicios Generales y Conservación	Informe de Progreso Trimestral	Trimestral
		Oficial de Compras	Informe de Progreso Trimestral	Trimestral
		Director(a) Ejecutivo(a)	Informe de Progreso Trimestral	Trimestral

Firma de Director(a) de Agencia: _____



Lcdo. Adrián Mercado
Presidente

Firma de Empleado(a) de Agencia: _____



Lcda. Teresita Rodríguez Rivera
Directora Ejecutiva